

1 y el Procurador de Sucesiones N.º 036 de 19 del actual - No hay plus
2 más según oficio N.º 00059 - se ha pagado \$ 90.00 de alcobala y
3 \$ 22.00 de registro y adicional - al Registrador.

Mesa de la escritura

4 Número 64. - En Quito, a veintinueve de Enero de mil novecientos veinti
5 te y cinco, se me presentó la primera copia de una escritura pública
6 otorgada al día catorce de noviembre del año pasado, ante el notario
7 de Tungurahua, Sergio Páez Cordero, de la cual consta: que Don Juan
8 Pilatani y su mujer Mercedes Cordero, de este vecindario y mayor
9 edad, venden a Clemente Vitero y su mujer Aurelia Pilatani de Vitero,
10 un lote de terreno de memoria del que en mayor extensión poseen en la
11 parroquia Lumbaco, adquirido por compra a la familia Sepinosa
12 Páez, según escritura ante el notario doctor Daniel B. Hidalgo, el ca
13 torce de Julio de mil novecientos cuarenta y tres. - Linderos: - Norte, se
14 guisan se cuatro metros que definen los linderos para entrar y salir
15 de dicho lote, vale es que dicho camino se unirá al camino
16 de entrada que dejó Don Juan Pilatani al vender el lote de terreno al
17 teniente Juan y que constituye propiamente la entrada para luego
18 continuar por los mismos terrenos del vendedor y salir al camino pú
19 blico que conduce a Lumbaco, en veintinueve metros; Sur, zanja que
20 separa un terreno de la señora viuda de Barros en veintidos me
21 tros; Este, terreno que el vendedor tiene heredado, en una a Doña María
22 Pilatani en setenta y seis metros; y Occidente, terrenos del vendedor que
23 mide en una a Doña Mercedes Pilatani, en setenta y nueve metros. - El precio
24 de la venta se la suma de cinco mil pesos (\$ 5.000.00) de contado.
25 La venta se hace con autorización del I.E.P.A.C., según oficio N.º 2248,
26 de 20 del actual. - Se ha pagado \$ 235.00 de alcobala y \$ 120.00 de
27 registro y adicional - al Registrador.

Mesa de la escritura

28 Número 65. - En Quito, a veintinueve de Enero de mil novecientos veinti
29 cinco, se me presentó la primera copia de una escritura pública otorga
30 da al día del actual, ante el notario doctor Jorge W. Lora, de la cual
31 consta: que la señora Rosa Pineda viuda de Borja, de este vecindario y
32 mayor de edad, vende a Matías Sangueño, Quindípangui y su mujer Nilda
33 de Sangueño, un lote de terreno que mide una hectárea, de memoria

VENDIDO
11-11-90-4
R.H. N.T.

Comprobante
Escritura
al R. 650
Enero 96

Comprobante
Escritura
al R. 659
Enero 96

del fundo Anqui - Jajade, situado en la parroquia Lumbayá, adquiridos los tres cuartos partes por compra a Gustavo Boncayo y Laura Lameris, según escritura ante el notario doctor Cristóbal Salgado, el quinientos de abril de mil novecientos cincuenta, y la cuarta parte restante, por compra al doctor Benjamín Grais Vera, según escritura ante el notario doctor Jorge W. Lara, el diecisiete de diciembre de mil novecientos veinte y dos. - Límites: Norte, terreno de Manuel Sangreño y comino de cuatro metros; Sur, quebrada de María Pastor y entradas y salidas del terreno vendido; Oeste, terreno de Veinte Pluquitara; y Oriente, camino de cuatro metros y terreno de Angel Salazar. - El precio de la venta es la suma de Cuatro mil novecientos (4.000⁰⁰) de contado. - La venta se hace con autorización del IERAC. - La venta está fijada por el Registrador de la Propiedad. - Le ha pagado 120⁰⁰ de placa y 48⁰⁰ de registro y adicional. - El Registrador.

M. Salazar y

Número 83. - En Quito, a veintinueve de junio de mil novecientos veinte y cinco, se me presentó la primera copia de una escritura pública otorgada el treinta de diciembre del año pasado, ante el notario doctor Alfredo Goyber Mora, de la cual consta: que los conyuges Alfredo Cordovez Bustamante y Siedad Salaz de Cordovez, quien expresa su consentimiento para este contrato, de este secundario y mayor de edad, venden a los conyuges Hector Vela Hornos y Leonor Kapato de Vela, el lote de terrenos número quinientos veinte, de la Urbanización Quito - Norte, ^{parroquia Cotacachi} adquirido en mayor extensión, este es la hacienda "La Mercedes", por compra a la familia Almeida Galavraga, según escritura ante el notario doctor Cristóbal Guarderas, el tres de diciembre de mil novecientos veinte y dos. - Límites: Norte, dos metros, calle "B"; Sur, dos metros espacio verde; Este, veinticuatro metros, lote quinientos ochenta y siete, veinticuatro metros, lote quinientos veis. - La superficie del lote es de doscientos ochenta y ocho metros cuadrados. - El precio de la venta es la suma de Un mil seiscientos pesos (1.600⁰⁰). - El comprador se obligó a pagar al Banco de la Vivienda, con hipoteca del inmueble comprado. - Le ha pagado 48⁰⁰ de placa y 195⁰⁰ de registro y adicional. - El Registrador.

Companente
Cristóbal Salazar
ald. 675.
Ley 95

T 146878

HIPOTECA
21-IX-2000
Rep. 56673
170112 00000 12986

HIPOTECA
25-VIII-2005
Rep. 53580

Cut en Linas "parroquia Cotacachi". - Vela.

Mediante Acte Notarial celebrada el 30.08-2000 ante el Notario Dr. Benigno Pareda se declara extinguido el P. FAMILIAR constante en la presente inscripción, cuya copia se archiva en Quito, el 05 de Septiembre de 2000 EL REGISTRADOR R.C.R.

72

2 pto: 103832
VENDIDO
Rep. LGM
17-XI-2005
103832
Alvaro Vela
Cecilia Vela
Pablo Vela
Jorge Vela
Luz Vela